



Universidad Veracruzana
Facultad de Bioanálisis - Región Veracruz

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Veracruz, siendo las 12:00 horas del día miércoles 1 de febrero del 2023, reunidos en la Dirección de la Facultad de Bioanálisis los CC. Dra. Alejandra Báez Jiménez, Directora; M.M.F. Sashenka Bonilla Rojas, Secretaria de Facultad; Dr. Alfonso Alexander Aguilera; Consejero Maestro; Dr. Julián Javier Zamudio Escobedo, Maestro Integrante; Dra. Teresa de Jesús Lagunes Torres, Maestro Integrante, Dra. María Guadalupe Sánchez Otero, Maestro Integrante; Paulina Muñoz Domínguez, Consejera alumna y Sandra Paola Amaya Domínguez, alumna Consejera de Posgrado integrantes del Consejo Técnico, bajo la siguiente Orden del día:

1.- Lista de presentes

2.- Avalar las actas de academias que realizaron la revisión de los planes de estudio del proceso de equivalencias de las experiencias cursadas en otro programa educativo de la siguiente alumna.

a) N1-ELIMINADO 248

Se da lectura a cada acta de academia para verificar si los programas de estudios de las materias revisadas y aprobadas por el alumno N2-ELIMINADO 249 son equivalentes con los programas de estudio de las experiencias educativas del programa de Química Clínica.

El H. Consejo Técnico da su aval por unanimidad a las actas de las siguientes Academias:

Academia de Morfología y Fisiología. El pre dictamen es el siguiente:

No.	MATERIAS CURSADAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN QUIMICO FARMACOBIOLOGO UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO	CON	EQUIVALENCIA EN EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DEL PLAN 2002 (M.E.I.F) QUÍMICA CLÍNICA U.V.	CALIF.	CRED
AREA DE FORMACION (INICIACIÓN A LA DISCIPLINA)					
1	Morfo-fisiología (12 C)	CON	Ciencias Morfológicas y Fisiológicas	8 (OCHO)	10
AREA DE FORMACION DISCIPLINAR					
2	Análisis Bioquímico Clínicos I (8 C) Análisis Bioquímico Clínicos II (8 C)	AMBAS	Hematología Serie Roja	10 (DIEZ)	8

Academia de Bioquímica El pre dictamen es el siguiente:

No.	MATERIAS CURSADAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN QUIMICO FARMACOBIOLOGO UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO	CON	EQUIVALENCIA EN EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DEL PLAN 2002 (M.E.I.F) QUÍMICA CLÍNICA U.V.	CALIF.	CRED
AREA DE FORMACION INICIACIÓN A LA DISCIPLINA					
1	Análisis bioquímicos clínicos III (8C)	CON	Bioquímica Metabólica NO HAY EQUIVALENCIA ES PERTINENTE QUE LA CURSE		10
AREA DE FORMACION DISCIPLINAR					
2	Bioquímica de Sistemas (18 C)	CON	Bioquímica clínica NO HAY EQUIVALENCIA ES PERTINENTE QUE LA CURSE		10
3	Bioquímica Celular (12 C)	CON	Bioquímica Clínica	6 (SEIS)	10

Academia de Biología. El pre dictamen es el siguiente:

No.	MATERIAS CURSADAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN QUIMICO FARMACOBIOLOGO UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO	CON	EQUIVALENCIA EN EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DEL PLAN 2002 (M.E.I.F) QUÍMICA CLÍNICA U.V.	CALIF.	CRED
AREA DE FORMACION BASICA (INICIACIÓN A LA DISCIPLINA)					
1	Genética (6 C) Genética Clínica (12 C) Citogenética (14)	AMBAS CON	Genética	8 (OCHO)	4

Academia de Gestión y Administración de Laboratorios El pre dictamen es el siguiente:

No.	MATERIAS CURSADAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN QUIMICO FARMACOBIOLOGO UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO	CON	EQUIVALENCIA EN EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DEL PLAN 2002 (M.E.I.F) QUÍMICA CLÍNICA U.V.	CALIF.	CRED
AREA DE FORMACION DISCIPLINAR					
1	Control de Calidad (6 C)	CON	Administración de los Laboratorios NO HAY EQUIVALENCIA ES PERTINENTE LA CURSE		6

Academia de Salud Comunitaria El pre dictamen es el siguiente:

No.	MATERIAS CURSADAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN QUIMICO FARMACOBIOLOGO UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO	CON	EQUIVALENCIA EN EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DEL PLAN 2002 (M.E.I.F) QUÍMICA CLÍNICA U.V.	CALIF.	CRED
AREA DE FORMACION BASICA (INICIACIÓN A LA DISCIPLINA)					
1	Seminario de Farmacia y Salud (6 C)	CON	Salud Pública NO HAY EQUIVALENCIA ES PERTINENTE LA CURSE		8
2	Bio-Estadística (8 C)	CON	Estadística descriptiva	6 (SEIS)	5

Academia de Toxicología El pre dictamen es el siguiente:

No.	MATERIAS CURSADAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN QUIMICO FARMACOBIOLOGO UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO	CON	EQUIVALENCIA EN EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DEL PLAN 2002 (M.E.I.F) QUÍMICA CLÍNICA U.V.	CALIF.	CRED
AREA DE FORMACION DISCIPLINAR					
1	Toxicología e Higiene Pública (6 C)	CON	Toxicología	10 (DIEZ)	8

Academia de Ciencias de los Alimentos El pre dictamen es el siguiente:

No.	MATERIAS CURSADAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN QUIMICO FARMACOBIOLOGO UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO	CON	EQUIVALENCIA EN EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DEL PLAN 2002 (M.E.I.F) QUÍMICA CLÍNICA U.V.	CALIF.	CRED
AREA DE FORMACION DISCIPLINAR					
1	Bioquímica de alimentos (6 C)	CON	Análisis de alimentos NO HAY EQUIVALENCIA ES PERTINENTE LA CURSE		9

Academia de Inmunología e Infectología El pre dictamen es el siguiente:

No.	MATERIAS CURSADAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN QUIMICO FARMACOBIOLOGO UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO	CON	EQUIVALENCIA EN EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DEL PLAN 2002 (M.E.I.F) QUÍMICA CLÍNICA U.V.	CALIF.	CRED
AREA DE FORMACION DISCIPLINAR					
1	Parasitología (9 C)	CON	Parasitología General	6 (SEIS)	8
2	Inmunología especial (9 C)	CON	Inmunología Básica	6 (SEIS)	10
3	Microbiología General I (20 C) Microbiología General II (8 C)	AMBAS	Microbiología General	9 (NUEVE)	10



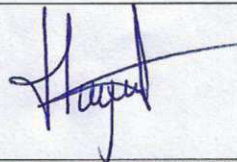

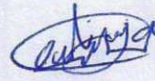
AREA DE FORMACIÓN OPTATIVA					
4	Virología Médica (11 C)	CON	Virología	8 (OCHO)	4
5	Micología Médica (9 C)	CON	Micología NO HAY EQUIVALENCIA ES PERTINENTE LA CURSE		6

Academia de Química y Física El pre dictamen es el siguiente:

No.	MATERIAS CURSADAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN QUIMICO FARMACOBIOLOGO UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO	CON	EQUIVALENCIA EN EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DEL PLAN 2002 (M.E.I.F) QUÍMICA CLÍNICA U.V.	CALIF.	CRED
AREA DE FORMACION INICIACIÓN A LA DISCIPLINA					
1	Física (12 C)	CON	Física	6 (SEIS)	4
2	Fisicoquímica I (10 C) Fisicoquímica II (6)	AMBAS	Fisicoquímica	9 (NUEVE)	4
3	Química Orgánica I (18 C) Química Organica II (18 C)	TODAS	Química Orgánica Básica	8 (OCHO)	9
4	Química Organica III (10 C)	TODAS	Química Orgánica	8 (OCHO)	9
5	Química General I (6 C) Química General II (6 C)	TODAS	Química Inorgánica	8 (OCHO)	10
6	Análisis I (8 C) Análisis II (8 C)	TODAS	Química Analítica NO HAY EQUIVALENCIA ES PERTINENTE LA CURSE		12

Una vez analizada la documentación presentada por la Dra. Báez Jiménez, los integrantes del H. Consejo Técnico emiten su aprobación en forma unánime.
Se da por terminada la reunión, siendo las catorce horas del día anteriormente señalado.

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

			
Presidente Dra. Alejandra Báez Jiménez Director	Secretario M.M.F. Sashenka Bonilla Rojas	Consejero Maestro Dr. Alfonso Alexander Aguilera	Mtro. Integrante Dra. Teresa de Jesús Lagunes Torres
			
Maestro Integrante Dr. Julián Javier Zamudio Escobedo	Maestro Integrante Dra. Ma. Guadalupe Sánchez Otero	Paulina Muñoz Domínguez Alumna Consejera	Sandra Paola Amaya Domínguez Alumna Consejera Posgrado

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO El Nombre con apellidos y número de matrícula de una estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

2.- ELIMINADO El Nombre con apellidos de una estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."